

Los acervos de los museos de sitio. Consideraciones generales desde los museos de Chiapas

Luz de Lourdes Herbert* y Martha Cuevas García**

La importancia de observar y atender las áreas de resguardo de bienes culturales en los museos se debe a distintos motivos, principalmente al hecho de que la mayoría de los objetos en estos recintos se protegen en depósitos, almacenes o bodegas –en ocasiones hasta 97% del acervo, como en el caso del Museo Nacional de Historia–.¹ Esto significa que una mínima parte de las colecciones² se exhibe en las salas permanentes y el resto se encuentra almacenado.

En el caso de los museos de sitio,³ su creación se asocia con la necesidad de resguardar y difundir los bienes recuperados en un sitio al que acuden lo mismo especialistas a reali-

zar investigaciones que el público atraído por la singularidad del lugar. Así, estos recintos son depositarios de la riqueza patrimonial de un lugar específico y, por consiguiente, el museo de sitio se convierte en el sujeto que debe velar por que los vestigios materiales y la documentación generada en torno a ese asentamiento a lo largo de la historia de las investigaciones sean organizados, protegidos, investigados y se revelen sus valores mediante su consulta y divulgación. Tal idea se refuerza en la experiencia acumulada en diferentes museos del mundo, donde incluso se han generado principios rectores de la relación museo de sitio-patrimonio arqueológico.⁴



Sala del Museo de Sitio de Palenque, donde se exhiben de modo permanente 18 incensarios efigie **Fotografía** © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH



Sección de la colección de incensarios-efigie en el almacén del Museo de Sitio de Palenque, donde se resguardan 103 ejemplares

Fotografía © Otoniel López, Acervo del Proyecto de Colecciones de Palenque-INAH

En los museos de sitio en particular se cuenta con la valiosa oportunidad de colocar al visitante ante dos escenarios impactantes: por un lado, frente al reconocimiento de un lugar excepcional, y por el otro, ante los vestigios desenterrados de sus entrañas. Cuando existen los medios adecuados para enlazar ambos espacios durante la visita, la combinación resulta una experiencia única de aprendizaje.

LOS MUSEOS DE SITIO EN EL ESTADO DE CHIAPAS

La idea de atender las colecciones y sus áreas de resguardo en el estado de Chiapas se originó en 2010, en el Museo de Sitio de Palenque, donde se detectaron graves rezagos en cuanto al manejo del acervo. Las insuficientes disposiciones para regular el resguardo y el manejo de los materiales obtenidos por los proyectos arqueológicos desde hace casi un siglo ocasionaron la dispersión de objetos y de información, e incluso la pérdida irreparable de algunos. La carencia de un almacén apropiado, así como de mobiliario, inventarios actualizados, análisis y conservación de los materiales, hizo indispensable implementar acciones encaminadas a generar las condiciones óptimas de tal acervo.

A la iniciativa original, a cargo de la arqueóloga Martha Cuevas García, se sumó, en 2013, la restauradora Luz de Lourdes Herbert, con lo cual se integró un equipo transdisciplinario que impulsaría un proyecto común para los museos de Chiapas, los cuales comparten una problemática similar y en la actualidad forman parte del Subprograma de Conservación, Manejo y Socialización de los Acervos en Museos Institucionales de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH.

DIAGNÓSTICO

Para conocer a fondo la problemática que se presentó en los museos del estado de Chiapas respecto a los acervos y su resguardo, se llevó a cabo un diagnóstico general⁵ de cada uno, el cual condujo a las siguientes conclusiones generales sobre las condiciones actuales:

- Inexistencia de un proyecto cultural que pondere la importancia de las áreas de resguardo como ejes sustantivos de los museos de sitio.
- Predomina una carencia palpable de criterios de organización, así como de procedimientos de control y gestión.
- Existe un conocimiento parcial tanto del número como del tipo de objetos que se almacenan y no se cuenta con registros ni catálogos completos.
- Se carece de una investigación completa de los acervos —sólo se han realizado investigaciones parciales—, lo cual limita el uso de los mismos.
- Existen malas condiciones de almacenaje y conservación, así como espacios inadecuados y carencia de infraestructura y mobiliario en la mayoría de las áreas de resguardo, lo cual los coloca en una situación de riesgo. Tampoco existe el personal capacitado para su manejo.
- Hace falta una regulación institucional a fin de evitar la dispersión de los materiales, ya que los proyectos arqueológicos deberían depositar los bienes arqueológicos en lugares designados desde el inicio del proyecto y en un lapso establecido. La ausencia de la regulación anterior ocasiona que el museo de sitio desconozca aquello que se recobra y su localización, además de que impide estar al tanto de los resultados de las investigaciones en un tiempo específico. Esta problemática perjudica el desarrollo de los proyectos de investigación, debido a que estos no cuentan con el conocimiento generado previamente, y tampoco se puede realizar la planeación de infraestructura en torno al crecimiento de las colecciones de un museo.
- Se ha contado con una actuación desarticulada de las dependencias del INAH, que redundan en demérito de los alcances e incrementa la inversión de recursos.
- Los almacenes y depósitos son espacios cerrados a la consulta y disfrute —nula accesibilidad virtual y limita la visita a distintos usuarios.



Zona Arqueológica de Palenque, Chiapas
Fotografía © Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH

A partir de estos datos, se emprendió una serie de actividades en paralelo, vinculadas a través del subprograma:

A) CATALOGACIÓN

Con los resultados de los procesos de investigación y conservación se documenta la información básica de los objetos, que incluye la inserción de fotografías y dibujos del contexto de excavación y del proceso de restauración, así como del estado actual de los bienes. Estos catálogos podrían estar a disposición del público desde las páginas web de los museos.

B) ANÁLISIS DE MATERIALES

Comprende el rescate de información para contextualizar los objetos y el estudio actualizado de las colecciones, e incluye exámenes físico-químicos para revelar sus características.

C) RESTAURACIÓN (INTERVENCIÓN DIRECTA EN LA OBRA)

El estado de conservación de las piezas es heterogéneo: existen piezas restauradas y almacenadas en el depósito y en con-



Almacén del Museo de Sitio de Palenque
Fotografía © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH



Sala del Museo de Sitio de Palenque, Chiapas, 2013
Fotografía © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH

dición estable, pero hay otras que no han recibido ningún tipo de atención, por lo que no se tiene conocimiento de lo que constituyen. A la par del avance en su análisis, se realiza la intervención de restauración –a nivel de conservación– de las piezas. Las prioridades de atención son marcadas, de común acuerdo, entre las autoridades competentes y las de las áreas de arqueología y restauración. La restauración implica la elaboración de criterios y una normatividad que permitan regular y orientar las intervenciones de conservación de los acervos.

D) HABILITACIÓN DEL DEPÓSITO

El programa promueve que los depósitos garanticen la preservación de sus acervos y su funcionalidad, prioritariamente en términos de visibilidad y accesibilidad. Por eso se llevan a cabo acciones enfocadas en atender el contenedor, el mobiliario y las condiciones ambientales. Lo anterior no resulta sencillo de solucionar, debido a que las condiciones del lugar distan de ser las ideales para realizar las labores. Sin em-



Almacén del Museo de Sitio de Palenque, tras la reorganización del acervo y la adquisición de mobiliario, 2015 **Fotografía** © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH

bargo, se está trabajando en propuestas de mejora a mediano plazo, las cuales implican el trabajo de diseño arquitectónico, la adquisición de un mobiliario adecuado para exhibir los materiales, así como un equipamiento óptimo para el buen funcionamiento del depósito que permita preservar los acervos en condiciones adecuadas y acordes con el medio ambiente.

E) VINCULACIÓN

Resulta imprescindible establecer vínculos con los estados del sureste de México, así como con Guatemala, Honduras, Belice y El Salvador, a fin de promover protocolos afines al manejo de colecciones que faciliten la movilidad de investigadores y estudiantes para la consulta de los acervos y de información. Al formar parte de una comunidad científica, tanto los museos como los proyectos arqueológicos y los centros de investigación deben asumir el compromiso de colocarse a la altura de los protocolos internacionales, tomando en cuenta que los acervos clasificados y controlados no sólo son fundamentales en las investigaciones arqueológicas, sino también en los estudios que realizan otras disciplinas y que requieren su consulta.

F) GESTIÓN INTEGRADA

A fin de mejorar las prácticas institucionales en el interior de los museos, se propone asumir la metodología de gestión o manejo de acervos. “Esta metodología se puede definir como una actividad que involucra, a partir del objeto, todas las diferentes variables sobre el mismo. Como son su registro e inventario, documentación, conservación, custodia, investigación, seguridad [interpretación] y difusión” (Martínez, 2008: 42).

G) SOCIALIZACIÓN

Ninguna acción tendría sentido si no se pensara en razón de una sociedad plural y cambiante que solicita conocimiento y disfrute. Así, estos espacios físicos deben ser vistos como lugares de encuentro y de reflexión.

CONSIDERACIONES

Nuestro empeño es guiado por tradiciones importantes en el manejo de colecciones que han sido atendidas por otras áreas de conocimiento, como la biología y paleontología, las cuales han dedicado esfuerzos consistentes por mantener niveles funcionales en sus acervos.

Otro caso relacionado con los acervos arqueológicos es el de Copán, Honduras, donde se han desarrollado estrategias que garantizan la permanencia de los materiales culturales y de la documentación generada por los proyectos en el propio sitio arqueológico, con lo que se ha alcanzado un equilibrio entre la zona abierta al público, los museos y el centro









Bodega (3) del Museo de Sitio de Toniná, 2013

Fotografía © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH



Bodega (3) del Museo de Sitio de Toniná, una vez realizada la optimización del espacio, clasificación y reorganización de los fragmentos de estuco en un almacenamiento provisional, 2015 Fotografía © Mónica Vargas, Acervo de la CNCPC-INAH

INCENSARIOS EFIGIE DE PALENQUE, CHIAPAS, MÉXICO
CATÁLOGO

Templo de la Cruz		Elemento 56/92		
Procedencia		No. Elemento		
	No. Catálogo	MUPAL 1750		
	No. inventario	10-45804	Reg. Público 1AMA00158092	
	Cronología	Clásico Tardío. Complejo Cerámico Mucólagos 700 - 770 d.C.		
	Materia Prima	Arcilla		
	Técnica de Manufactura	Modelado		
	Técnica decorativa y acabado superficial	Técnica mixta a base de modelado, utilización de moldes para algunas secciones y aplicación de decoración con pastillaje. Policromía aplicada postcocción. Paleta cromática: azul.		
	Medidas	Alto 94 cm	Grosor aleta 2.4 cm	Peso kg. 34.5 kg
	Ancho 43 cm	Diámetro 20.4 cm		
	Procedencia	Templo de la Cruz		
	Condición Física	Completa		
RESGUARDO				
Museo de Sitio de Palenque, Alberto Ruz Lhuillier				
	Contexto arqueológico			
	Fachada oeste del basamento piramidal, séptimo cuerpo, orientación de la cara donat hacia el sur, posición vertical.			
	Objetos Asociados			
	3 espaldas de raya de barro, 1 brasero (MUPAL 1486) y 1 tapa de brasero			
	Excavó	Amotio González Cruz		
	Temporada	1992		
	Descripción e identificación iconográfica			
	La escultura representada en el incensario central se trata de una Tz'uc'uc'ub' (Dios Guerrero Jaguar) con su contraparte el Dios Guerrero Rayo. Su cuerpo es programático, está dividido, tiene ojos en su rostro, cornos y lengua pendiente. Del Dios Guerrero Rayo sobresalen 12 manos desde el pecho de la Cruz surgen tres hojas vegetales. Así como su cuerpo amantado por una corona en cuanto al Dios Guerrero Jaguar destaca su cruz blanca, sus codos triplicados y su ojo con fucos superior de jaguar. El nivel superior es símbolo del ser atribuido de los remansos, expresada en su parte inferior por una columna de cuerdas de boca negro emerge el cuerpo y rostro de Tz'uc'uc'ub' representada en el incensario central, simboliza con una mano con cuerdas rezacas con decoración, muestra el cuerpo del incensario un rostro de cruz.			
	Bibliografía			
	Anahit Quetzil Cruz. "Esculturas Arqueológicas en el Templo de la Cruz" En: <i>Trabajos Arqueológicos Palenque, Chiapas. Primera Parte. Informe de campo.</i> V Temporada. Vol. 7 Serie Informes 2. México, INAH, 1992. Eugenio Rivera. "Restauración de nueve portaincensarios de tipo palenque". Proyecto Especial Palenque, Informe de restauración. Museo de Sitio, Palenque, Chiapas, archivo de la ESOE/INAH, 1992.			
Cédula elaborada	Marta Cuevas G., Gabriela Mazón P. y Angel Adrián Sánchez G.			
Dibujante				
Restauró	Rocelito Rivera, Angélica González, Berenice Valencia, Xochiquetzal			
Análisis Activación				
Fotógrafo Luis Martín Martínez				
				
				

La catalogación constituye la etapa final del proceso de investigación y conservación. Comprende, entre otros aspectos, el registro fotográfico, la toma de medidas, los datos sobre la procedencia, la temporalidad, información acerca de la intervención de conservación y, por último, la edición y difusión de la información recabada

Fotografía © Sabrina García Castillo, Acervo del Proyecto de Colecciones de Palenque-INAH, 2015

de investigación. Este último es un motor generador de conocimiento y salvaguarda de su patrimonio.

Cabe mencionar los esfuerzos significativos del International Centre for The Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM, en francés: Centre International D'Etudes pour la Conservation et la Restauration des Biens Cultureels) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al facilitar metodologías didácticas referentes a los sistemas de documentación y los depósitos de museos.

En cuanto a los sistemas de documentación, se enfocan en "mejorar las habilidades de los museos y proporcionar herramientas para analizar, mejorar y actualizar su sistema de documentación con el fin de facilitar las actividades de conservación, investigación y educación de los museos, así como también prevenir robos y tráfico ilícito". Los sistemas de depósitos de museos se centran en "mejorar las destrezas del museo y proporcionar herramientas para analizar y mejorar las condiciones de las colecciones en depósito para asegurar su conservación y uso a largo plazo" (ICCROM-UNESCO, 2015).

Respecto al caso de los museos de sitio de Palenque y Toniná, resulta conveniente no disociar la investigación ni la exploración arqueológica de los procesos del manejo de colecciones, debido a que una adquisición desmedida de bienes culturales que supere la capacidad de conservación, almacenamiento y difusión pone en riesgo al patrimonio.

Los acervos deben ser contemplados en todo su potencial como recursos interpretativos, es decir, activos culturales, pues representan valores importantes y nos permiten responder preguntas relevantes para el presente (Gándara, 2010). Las posibilidades que se abren con su interpretación son infinitas, pues cada objeto o fragmento otorga pautas sobre las que puede discutirse. Existe la

posibilidad de que sean interpretados dentro del depósito, por lo que su movilidad no es necesaria. Asimismo, la asociación de discursos también resulta viable al tener dispuestos los materiales arqueológicos en un mismo lugar espacial.

Siempre puede ofrecerse al visitante o usuario un nuevo discurso curatorial y, con esto, sorprenderlo, sin que haya de por medio un cambio museográfico ni se eleven los costos que implica realizar nuevas exposiciones. Actualmente esta es una práctica habitual en varios museos del mundo. Algunos ejemplos: el Museo Glenbow, en Calgary, Alberta, y el Museo de Antropología de la Universidad de Columbia Británica, en Vancouver, ambos en Canadá; el Museo Lázaro Galdiano, Museo Arqueológico Nacional Madrid y Museo Nacional de Arte de Cataluña, en España; Victoria & Albert, Albert Museum, en Londres, Reino Unido, y el Museo Chileno de Arte Precolombino, en Santiago de Chile.

En otras palabras, la transformación de las áreas de resguardo en instrumentos de educación, investigación y divulgación resulta posible al permitir que los reservorios que resguardan los bienes culturales originales se constituyan en espacios alternativos de visita pública, con criterios de agru-

pamiento de los objetos y una sectorización del espacio a la manera de un guion curatorial de los espacios expositivos, el cual mantendría de manera permanente la consulta de especialistas o usuarios, además de generar nuevos conocimientos y sinergias.

Las colecciones arqueológicas se encuentran en crecimiento constante debido al desarrollo de las investigaciones y exploraciones, por lo que su impacto debe contemplarse en forma exponencial respecto al resto de los procesos de resguardo, control, protección, conservación y difusión. No existen razones para seguir privilegiando únicamente las piezas con importancia museográfica. Es necesario proveer de relevancia científica al acervo en su totalidad y fortalecer el liderazgo de los museos en la regulación y uso del patrimonio cultural arqueológico.

Con base en las consideraciones expuestas, se han fijado las siguientes metas dentro del subprograma referido:

- Conocer el universo y la naturaleza de los recursos patrimoniales para definir el uso y destino de los acervos.
- Potenciar el uso científico y social del patrimonio cultural.



Los procesos de conservación –en el caso de un incensario efígie– comprenden la clasificación de los fragmentos, limpieza, consolidación, unión de fragmentos y aplicación de pastas de resane para reforzar la estructura. Todo está a cargo de restauradores profesionales y personal auxiliar de la localidad habilitado para esta labor
Fotografía © Gabriela Mazón, Acervo de la CNCPC-INAH (2014)



Sala del Museo de Sitio de Toniná, Chiapas, 2013

Fotografía © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH



Bodega donde se resguardaban fragmentos de estuco recuperados en la década de 1950 (2013) Fotografía © Julio C. Martínez Bronimann, Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH



Fragmentos de estuco clasificados, organizados por procedencia y características formales e iconográficas en el nuevo almacén de bienes culturales del museo, así como estabilizados bajo tratamientos de conservación y almacenamiento, en el marco del Proyecto de Colecciones INAH (2010-2016) y el subprograma de atención a las áreas de resguardo de la CNCPC-INAH (2013-2016) Fotografía © Acervo de la Fototeca de la CNCPC-INAH

- Renovar la política institucional sobre el manejo de acervos, optimizando esfuerzos y recursos institucionales.
- Construir una red virtual de colecciones.
- Formar centros de documentación.
- Conservar los acervos en beneficio de la sociedad.
- Proveer de accesibilidad y posibilidad de visita física y virtual a los depósitos por parte de la sociedad en general.
- Lograr que las áreas de resguardo en los museos de sitio (almacenes) se conviertan, en un mediano plazo, en depósitos de colecciones.
- Generar que las áreas de resguardo, en particular los depósitos, estén sujetos a programas de interpretación temática (“divulgación significativa”, de acuerdo con el término utilizado por Manuel Gándara) .

* Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH

** Dirección de Registro Público, comisionada en la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH

Notas

¹ En aras de una mejor comprensión del presente texto, conviene puntualizar las definiciones de “acervos”, “depósitos”, “bodegas” y “almacenes”. Amén de otras existentes, las que se detallan a continuación son las que han ayudado a estandarizar y organizar el trabajo en el citado subprograma:

- **ACERVO** “El concepto de acervo tiene su origen en el latín *acervus*. Se trata de un vocablo que describe a un conjunto de bienes [culturales] o de un haber que resulta común a numerosos individuos. Un acervo puede acumularse y atesorarse por acopio, tradición o por herencia, según sea su origen y las motivaciones de quien lo mantiene resguardado” (*Definición*, en línea [<http://definicion.de/acervo/>]).
- **ÁREAS DE RESGUARDO** Es el nombre genérico de los espacios donde se albergan o protegen los bienes culturales; en este texto en particular se refiere a los espacios en los museos o espacios institucionales. Las áreas de resguardo se clasifican como se muestra a continuación:

a) Depósito

“Término con origen en el latín *depos tum*, que permite nombrar a la acción y efecto de depositar (entregar, encomendar, encerrar, [resguardar] o proteger bienes u objetos de valor). El depósito consiste, por lo general, en poner dichos bienes bajo la custodia de una persona o de una organización, que deberá responder por ellos cuando se le pidan” (*Definición*, en línea [<http://definicion.de/deposito/>]).

Características Espacio construido o adaptado ex profeso para albergar bienes culturales o naturales y que puede ser abierto o cerrado a la visita pública. En ellos los acervos están organizados, localizables, estables respecto a su conservación –al igual que el inmueble–, así como adecuadamente embalados y almacenados en los mobiliarios óptimos. Además, el acervo se encuentra catalogado –lo cual implica su investigación e inventariado.



El manejo y control de los acervos conlleva una serie de procesos como la conservación/restauración, la investigación y el uso de un sistema de catalogación, los cuales son indispensables para estar en condiciones de socializar la información y los acervos **Fotografía** © Acervo del Proyecto de Colecciones INAH

b) Almacén Espacio físico que se utiliza para el resguardo de bienes culturales.

Características Espacio de resguardo cerrado a la visita pública que puede o no haber sido construido o adaptado ex profeso; a diferencia de un depósito, podría no cubrir algún aspecto respecto a la organización, localización, estabilidad o incluso en cuanto a la condición de conservación del inmueble, embalaje y almacenamiento en los mobiliarios óptimos y la catalogación –que implica su investigación e inventariado–. Una vez subsanados los aspectos mencionados, puede llegar a denominarse como depósito.

c) Bodega Establecimiento cerrado al que sólo tiene ingreso el personal autorizado y donde por lo regular el material no ha sido liberado de investigación. Sirve para el resguardo de bienes culturales –completos, fragmentados o en pedacería y que no han sido debidamente identificados–, el cual funciona como local antes de que los bienes sean llevados a su destino final.

Características Espacio adaptado o construido, por lo general en forma provisional, donde se resguardan los bienes culturales o sus fragmentos y que no cumple en ningún sentido con los siguientes aspectos: organización, localización, estabilidad –en cuanto a la condición de conservación incluso del inmueble–, embalaje y almacenamiento en los mobiliarios óptimos y la catalogación –que implica su investigación e inventariado–. El único requisito es que las piezas tengan los datos de procedencia y del personal a cargo. Por lo general las bodegas no son inmuebles pertenecientes a un museo y se ubican en espacios controlados por el INAH.

² **COLECCIÓN DE MUSEO** Es el conjunto de objetos [o bienes culturales] reagrupados voluntariamente en un mismo museo para ilustrar un mensaje común y a los que se atribuye un número de inventario (Güichen, 2015) [o un número de catálogo]. Cabe señalar que un acervo puede estar constituido por *n* número de colecciones, las cuales se definen mediante procesos de investigación, conservación o curatoriales.

³ **MUSEO DE SITIO** El ICOM (1982) define el *site museum* como “un museo concebido e implantado para proteger la propiedad natural o cultural, ‘mueble o inmueble’, en su lugar original, es decir, preservada en el lugar en que fue creada o descubierta”.

⁴ Heleine Silverman (2006) destaca que, entre los principios de los museos de sitio arqueológicos propuestos por la American Society for American Archaeology (Lynott, 1997), se encuentra, entre otros, el concepto de que el museo de sitio puede promover y hacerse cargo de la administración de los vestigios arqueológicos, así como el hecho de que tales recintos pueden funcionar de manera apropiada como depositarios de los materiales y registros documentales.

⁵ Los instrumentos para hacer los diagnósticos fueron dos: “Self-Evaluation Tool for Museum Storage”, tomada de la metodología de Re-Org (ICROM-UNESCO, 2015) y de la “Ficha, diagnóstico de museos” de la CNCPC, elaborada en 2011.

Bibliografía

- Definición*, en línea [<http://definicion.de>], consulta: 5 de febrero de 2015.
- Gándara, Manuel, “Proyecto de interpretación del patrimonio cultural de León, Guanajuato”, referido en publicación inédita, 2010.
- Güichen, comunicación personal, curso Re-org, 2015.
- ICROM-UNESCO, *Metodología de Re-Org*, 2015, en línea [www.re.org.info].
- ICOM, *Musées de site archéologique*, 1982.
- Lynott, Mark J., “Ethical Principles and Archaeological Practice: Development of an Ethics Policy”, en *American Antiquity*, vol. 62, núm. 4, 1997, pp. 589-599.
- Martínez, Juan Manuel, *La documentación de colecciones en los museos de la diáspora: lineamientos y procedimientos*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2008.
- Silverman, Heleine (ed.), *Archaeological Site Museums in Latin America*, Gainesville, University Press of Florida, 2006.